



03388

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, con el objeto de someter a su consideración, la siguiente

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO RESUELVE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA EFECTOS DE QUE HAGAN PÚBLICO UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS RAZONES DEL RETRASO EN LA APLICACIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID 19 Y ADICIONALMENTE PARA QUE DEN A CONOCER UN CALENDARIO ACTUALIZADO DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN A TODOS LOS MEXICANOS, UTILIZANDO COMO UNO DE LOS CRITERIOS LAS UBICACIONES CON MAYOR INCIDENCIA DE CONTAGIOS Y LETALIDAD.

La presente iniciativa se sustenta tomando en cuentas las siguientes consideraciones:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 que se aplicaría en México consta de 5 etapas, las cuales definen fechas de aplicación de la vacuna contra coronavirus por grupos de población. Jorge Alcocer, secretario de Salud, resaltó la importancia de la aplicación de la vacuna, los beneficios esperables, así como los grupos prioritarios y fechas para su aplicación.

Se anunció que el Gobierno de México garantizaría que la vacuna contra el COVID-19 se distribuya y se aplique, cuente con todas las pruebas y características necesarias para proteger la vida y seguridad de todas las personas.

Durante la conferencia de prensa mañanera del 08 de diciembre de 2020, se informó sobre el orden de los grupos de población que tendrán prioridad en la aplicación del fármaco, los cuales serán los siguientes:

1. Trabajadores de la salud
2. Personas de 80 y más años
3. Personas de 70 a 79 años
4. Personas de 60 a 69 años
5. Personas de 50 a 59 años
6. Personas de 40 a 49 años
7. Población menor de 40 años

Las fechas de aplicación de la vacuna contra COVID-19 en México se dividirán en cinco etapas:

Etapas de la estrategia de vacunación

- Primera etapa: diciembre 2020 – febrero 2021, para personal de salud de primera línea de control de COVID-19
- Segunda Etapa: febrero – abril 2021, dedicada a vacunar a personal de salud restante y personas de 60 años y más. Sin embargo, en el caso de los adultos mayores se busca que queden inmunizados en marzo con la dosis única de la vacuna de CanSino Biologics.
- Tercera Etapa: abril – mayo 2021, enfocada a personas de 50 a 59 años
- Cuarta Etapa: mayo – junio 2021, destinada a vacunar contra coronavirus a personas de 40 a 49 años
- Quinta Etapa: junio – marzo 2022, asignada para el resto de la población¹

De acuerdo a información dada a conocer por el gobierno federal, el primer embarque de la inmunización arrancó en:

- Ciudad de México
- Toluca, Estado de México
- Querétaro
- Coahuila
- Nuevo León

¹ Presentan Política Nacional de Vacunación contra COVID-19; profesionales de la salud, sector prioritario de aplicación <https://lopezobrador.org.mx/2020/12/08/presentan-politica-nacional-de-vacunacion-contra-covid-19-profesionales-de-la-salud-sector-prioritario-de-aplicacion/>

La vacunación masiva de médicos de todas las entidades inició con la llegada, el martes 12 de enero, de 439 mil 725 dosis que fueron distribuidas a todos los estados de la República.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) distribuyó un total de 439 mil 725 dosis para iniciar el Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 de forma masiva entre personal sanitario de primera línea, se trata del lote de Pfizer que llegó el martes pasado, y para el cual las fuerzas armadas desplegaron rutas aéreas y terrestres.

Los puntos de redistribución, tanto terrestres y aéreos, fueron establecidos en instalaciones del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada de México.

La ruta terrestre de la Ciudad de México fue destinada a la atención de los 69 hospitales que se encuentran en la capital que están atendiendo la pandemia y el punto de distribución fue en las instalaciones del Ejército en Tlalpan.

La Sedena explicó que para hacer llegar las vacunas contra COVID-19 a cada estado se dispuso de 179 rutas terrestres y para la distribución aérea se destinaron 8 rutas:

- Ruta 1: Hermosillo – Tijuana – La Paz
- Ruta 2: Chihuahua – Torreón – Apodaca
- Ruta 3: Mérida – Cancún – Chetumal – Campeche
- Ruta 4: León – San Luis Potosí – Zacatecas – Durango – Culiacán – Tepic
- Ruta 5: Morelia – Colima – Zapopan – Aguascalientes
- Ruta 6: Veracruz – Oaxaca – Tuxtla Gutiérrez – Villahermosa
- Ruta 7: Chilpancingo – Acapulco – Zihuatanejo (Helicóptero)

- Ruta 8: Tampico – Ciudad Victoria – Reynosa – Nuevo Laredo

Ante esta situación, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó una previsión de que cerca de 15 millones de adultos mayores estarían vacunados contra el COVID-19 para abril del 2021².

Las vacunas se dividieron de la siguiente manera:

VÍA AÉREA

- Aguascalientes 4,875
- Baja California 9,750
- Baja California Sur 4,875
- Campeche 4,875
- Chiapas 9,750
- Chihuahua 19,500
- Coahuila 4,875
- Colima 4,875
- Durango 4,875
- Guanajuato 19,500
- Guerrero 9,750
- Jalisco 24,375
- Michoacán 14,625
- Nayarit 4,875
- Nuevo León 9,750

² Distribución de vacunas

<https://www.unotv.com/nacional/vacuna-covid-llegaron-439725-dosis-mira-cuantas-seran-por-estado/>

- Oaxaca 19,500
- Quintana Roo 4,875
- San Luis Potosí 9,750
- Sinaloa 9,750
- Sonora 14,625
- Tabasco 9,750
- Tamaulipas 19,500
- Veracruz 19,500
- Yucatán 9,750
- Zacatecas 9,750

TOTAL 277,875

VÍA TERRESTRE

- Edo. Méx. 39,000
- Cd. Méx. 22,715
- Morelos 9,750
- Tlaxcala 4,875
- Querétaro 9,750
- Puebla 14,625

TOTAL 110,465

- Instituto Nacional de Cancerología: 51,385

TOTAL, GENERAL 439,725

Posteriormente, el 19 de enero del presente año, se dio a conocer por parte del Ejecutivo Federal que la ONU había solicitado una parte de las vacunas de laboratorios PFIZER que correspondían a nuestro país, para ser destinadas a países más pobres.³

Ante esta información, que se produce casi inmediatamente después de dar a conocer el plan nacional de vacunación, se generó mucha incertidumbre y zozobra en la población y en los segmentos prioritarios que el mismo gobierno estableció en su estrategia de aplicación del biológico.

Incluso el Subsecretario de Salud, Dr. Hugo López Gatell admitió que además de la reducción de 50% en el embarque de vacunas de Pfizer contra el COVID-19 que llega este martes a México, las próximas tres entregas se retrasarán hasta el 15 de febrero, explicando que se debía a la decisión de México de reducir la entrega de vacunas para que fueran entregadas a otros países, así como a la necesidad de Pfizer de ajustar sus envíos por ajustes técnicos en la planta de fabricación de Bélgica⁴.

A partir de estos anuncios se ha generado mucha información al respecto de la aplicación de las vacunas a la población mexicana y no ha existido un

³ Cederemos dosis de Pfizer a países más pobres: AMLO
<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/18/politica/cederemos-dosis-de-pfizer-a-paises-mas-pobres-amlo/>

⁴ López-Gatell admite retraso de vacunas hasta el 15 de febrero
<https://www.informador.mx/mexico/COVID-Lopez-Gatell-admite-retraso-de-vacunas-hasta-el-15-de-febrero-20210118-0080.html>

compendio oficial informativo que delimite perfectamente la situación de manera concreta y más importante, de manera transparente.

Ya no se sabe bien a bien el estatus de la vacuna de origen ruso denominada Sputnik V, la autorización de la Comisión Federal de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) o el aval de la OMS como opinión global acreditada, sobre los biológicos que están siendo considerados para nuestro país.

Tampoco hay claridad sobre las fechas de entrega y posterior aplicación de la vacuna PFIZER ni de los otros biológicos que se mencionan.

Lo que sí existe es desinformación y falta de claridad y/o transparencia en el procedimiento general y el estado actual que guarda, así como al plan alternativo o actualizado en virtud de los acontecimientos descritos en la presente con respecto a la vacuna PFIZER y la postergación de su entrega a México.

En el caso de nuestro Estado, existe gran preocupación por parte de la población, y al mismo tiempo una gran desconfianza que puede deberse a la falta de información precisa sobre la inoculación.

De acuerdo a los resultados difundidos por la organización Hermosillo Como Vamos A.C. Hermosillo es la 4ta. capital con mayor número de contagios y también la 6ta. capital con mayor contagio de COVID-19 por cada 100 habitantes y la 8va. capital con mayor número de decesos.

La misma encuesta arrojó que 47.4% de los hermosillenses tienen **sentimientos negativos o de incertidumbre por la situación**⁵.

Este sondeo pudiera ser similar en los diversos municipios de la entidad ante la cantidad de contagios y específicamente en los municipios del noreste de la entidad y en los colindantes con la frontera norte en los estados de California y Arizona EUA.

Reiteramos que por ser Sonora un estado seco donde no llueve, donde tenemos un clima desértico y un frío que puede llegar a ser extremo, se crean condiciones para la presencia del virus, pero además somos un estado fronterizo y como es ampliamente conocido, los vecinos estados de Arizona y California en la Unión Americana, tienen altísimos índices de contagio e incidencias por COVID 19.

Debemos igualmente enfatizar de manera muy responsable y recordar con atención que Sonora registra elevadas tasas de prevalencia de comorbilidades que complican la recuperación de los pacientes y elevan la letalidad del virus, lo que ha generado que durante la pandemia la ocupación hospitalaria esté casi a tope o a tope en algunos casos, tanto en el sector público como en el privado.

Para confirmar esta tendencia, Gerardo Álvarez Hernández, director general de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, dio a conocer que en las últimas semanas se ha registrado un incremento en casos por COVID-19, rebasando Sonora los 61 mil contagios y llegando a 5079 decesos con fecha 31 de enero de 2021.

⁵ Segunda Encuesta de Percepción Ciudadana en torno al COVID-19 en Hermosillo
https://drive.google.com/drive/folders/1rEXWfiyNLh_DtC3GpgRhXTtRc8x2HsX

En el caso de los municipios de Bacoachi, Fronteras, Agua Prieta, Naco y Cananea, además de todos los de la región serrana, corren un peligro adicional por las condiciones climáticas que prevalecen y que van a durar hasta bien entrada la primavera con temperaturas más bajas que el promedio nacional.

Específicamente en Cananea, se ha situado como la localidad con mayor incidencia de contagios y con una mortalidad aún más alta que Hermosillo.

Otro segmento con alto grado de vulnerabilidad son los adultos mayores que por su propia naturaleza quedan con un riesgo enorme de infección y de desarrollar síntomas graves.

En el caso de Cananea y la región, el riesgo alto de contagio por COVID 19 es latente toda vez que la actividad minera fue considerada como esencial y continuaron sus actividades productivas.

Esto implica que incluido el municipio de Cananea y por supuesto la región, forma parte de los más de 20 mil empleos directos generados por la actividad.

Actualmente en Sonora existen 200 proyectos de exploración de nuevas vetas de minerales y para este año están por abrir dos nuevas minas. Actualmente operan 40 minas en la entidad, que emplean a 20 mil trabajadores directos ya mencionados y 80 mil indirectamente.

Cada trabajador en el rubro de la minería en Cananea y la región está en riesgo constante de contagio, de enfermedad por COVID 19 y por lo tanto pone en riesgo su vida y la de su familia y por extensión, la de los ciudadanos.

Por último y de manera muy especial, por razones fundamentales, debe considerarse como de altísima prioridad la seguridad de que los trabajadores del sector salud reciban la segunda dosis del biológico para efectos de garantizarles plenamente su inmunización.

Ante las consideraciones aquí vertidas se solicita de manera respetuosa y responsable que se de a conocer a los ciudadanos la situación del procedimiento de aplicación de vacunas, así como una actualización del plan nacional de vacunación en virtud de los retrasos y la desinformación existente al respecto.

Igualmente, y de manera separada de la esfera pública, se ofrece apoyo y respaldo a la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, como presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores para efecto de que las gestiones que dicha agrupación lleve a cabo ante las autoridades federales puedan lograr la buena marcha de la inoculación de los mexicanos y específicamente los sonorenses, con la vacuna contra el COVID 19.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente, iniciativa con punto de

ACUERDO

PRIMERO. - El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General, para efectos de que hagan público un informe detallado sobre las razones del retraso en la aplicación de vacunas contra el COVID 19.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General, para efectos de que den a conocer un calendario actualizado de la estrategia de vacunación a todos los mexicanos, utilizando como uno de los criterios las ubicaciones con mayor incidencia de contagios y letalidad.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora, a 04 de febrero de 2021


Diputada Nitzia Corina Gradías Ahumada